

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, SOBRE EL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO A NOMBRE DEL SEÑOR RAÚL FERNANDO BARRIENTOS LARA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA DE SUDÁFRICA. DISPUESTO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE DECRETO NO. 79-08, DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2008. INICIATIVA LEGISLATIVA PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EN FECHA 1 DE ABRIL DEL 2008. Expediente No.04596-2008-PLO-SE

La Comisión, tras examinar el contenido del nombramiento diplomático del señor **Raúl Fernando Barrientos Lara**, nombrado recientemente, de conformidad con nuestra Constitución, como Embajador extraordinario y plenipotenciario de la **República Dominicana en la República de Sudáfrica**, y analizar sus planes y política de trabajo a desarrollar en el ejercicio de sus funciones diplomáticas, así como revisar su currículum vitae. **HA DECIDIDO: rendir informe favorable al presente nombramiento** por considerar que el señor **Raúl Fernando Barrientos Lara** posee excelentes condiciones humanas y experiencia profesional que lo capacitan para ocupar dicha posición.

Por las razones expuestas, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial incluir esta iniciativa en la Orden del Día de la presente Sesión, para fines de conocimiento y Ratificación.

Por la Comisión:

PRIM PUJALS NOLASCO
Presidente

...../.....

FRANCIS VARGAS FRANCISCO
Vicepresidente

JESÚS VÁSQUEZ MARTINEZ
Secretario

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
Miembro

ALEJANDRO LEONEL WILLIAM C.
Miembro

NOÉ STERLING VÁSQUEZ
Miembro

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
Miembro